



FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES



Comodoro Rivadavia, 07 de diciembre de 2010.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 4459/10 presentada por el Jefe del departamento de Bioquímica.

La Resolución CAFCN. N° 575/06 (Estructura mínima de cátedra), y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la creación de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, en la asignatura "Fisiología".

Que está vigente la Disposición CAFCN. N° 001/02.

Que los motivos esgrimidos son válidos.

Que cuenta con el aval del Departamento de Bioquímica.

Que está justificado acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la VII sesión ordinaria del año en curso.

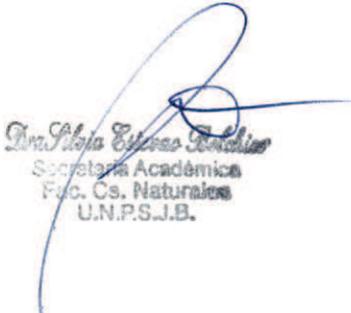
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) **Crear un cargo** de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, mientras dure la disminución de la dedicación de la Dra. Susana ORTIZ, en la asignatura "**FISIOLOGÍA**" de la Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 560/10.-


Dra. Alejandra Estrella
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.


M. Sc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.